UNIVERSIDAD DE MURCIA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
HISTORIA DEL PENSAMIENTO JURÍDICO
UNIVERSIDAD DE MURCIA CURSO ACADÉMICO 2010-2011

FACULTAD DE DERECHO
TITULACIÓN: LICENCIADO EN DERECHO

1. Identificación

1.1. Identificación asignatura

Nombre: Historia del Pensamiento Jurídico
Código: 05AB
Curso: Todos
Grupo: Único
Tipo: Optativa
Modalidad: Presencial
Créditos LRU: 4.5: 3 teóricos + 1.5 prácticos
Horas totales de trabajo del estudiante: 110
Duración: 1º cuatrimestre
Idioma en que se imparte: Español

1.2. Identificación del profesorado

Profesores: José López Hernández
Departamento: Fundamentos del Orden Jurídico y Constitucional
Área: Filosofía del Derecho
Categoría profesional: Profesor Titular de Universidad
Despacho y Facultad: Nº 2.18 Facultad de Derecho
Teléfono: 868 883021
Correo electrónico: lopezh@um.es
Página web:
Horario de atención al alumnado: Martes 10-13 h. Tutoría electrónica.

2. Presentación de la asignatura

Presentación: (descripción de los contenidos)
La *Historia del pensamiento jurídico* tiene un gran peso en el currículum de la Licenciatura de Derecho, pues sirve para conocer el surgimiento, evolución y contenido de las ideas y conceptos fundamentales de la ciencia jurídica: justicia, derecho, ley, libertad, seguridad, equidad, Constitución, Estado, etc. Estos conceptos tuvieron su origen en la antigua Grecia y han ido evolucionando hasta nuestros días. Hoy forman parte de los textos legales básicos de todos los ordenamientos jurídicos. Para otras licenciaturas la historia del pensamiento jurídico aporta un conocimiento de la evolución de las ideas jurídicas, que van estrechamente unidas a las doctrinas filosóficas morales y políticas. Esta asignatura es complementaria para los estudios de Historia, Ciencias Políticas, Filosofía, Económicas y en general para todo el sector de ciencias sociales y humanidades.

2.1. Conocimientos previos

Asignaturas o conocimientos previos recomendados: Se recomienda tener unos conocimientos básicos de historia universal e historia de la filosofía y capacidad para leer textos en alguna otra lengua aparte del español (inglés y francés).

2.2. Asignaturas que deben haber superado

Se recomienda, no se exige, haber superado Teoría del Derecho.

2.3 Conocimientos esenciales

2.4. Conocimientos recomendables

2.5. Otras observaciones

3. Competencias

3.1. Competencias transversales

3.2. Competencias de la asignatura

Contexto dentro de la titulación: Es una asignatura que contribuye a comprender mejor los conceptos jurídicos utilizados en las otras materias de la Licenciatura.

3.3. Relación entre las competencias de la asignatura y las de la titulación.

Objetivos: (descripción de las competencias y habilidades que se desarrollarán en el curso de la asignatura)
- Los objetivos que se pretenden alcanzar son tres: 1) Que el alumno tenga un panorama de la historia del pensamiento jurídico occidental elaborado por filósofos, conociendo la figura, la obra y las doctrinas básicas sobre el derecho de los grandes pensadores: desde Platón hasta Hegel. 2) Que el alumno lea directamente alguno de los textos de estos autores, profundizando en algún aspecto de su pensamiento. 3) Que sepa expresarse con propiedad sobre las grandes cuestiones jurídicas: temas de justicia, libertad, igualdad, derechos fundamentales, legislación, Estado y Derecho, etc.

4. Contenidos teóricos

Programa:

Introducción:
1. La filosofía del derecho, su evolución, etapas de su historia.

Tema I: Los primeros pensadores griegos

2. Conceptos jurídicos en la antigua Grecia: themis, dike, nomos, eunomía, isonomía.
3. Justicia y ley en los presocráticos. Naturaleza y ley en los sofistas.
4. Sócrates: Derecho y moral. La justicia. La ley.

Tema II: Platón
5. Platón: un nuevo concepto de justicia. La justicia en *La República*.
6. La ciencia política y la ley (*El Político*).
7. Teoría y práctica de la legislación (*Las Leyes*). El concepto de ley en el *Minos*.

Tema III: Aristóteles
8. La virtud de la justicia: concepto y clases.
9. La justicia política: lo justo natural y lo justo legal. La equidad. Las leyes.
10. Conclusión: Aristóteles y la teoría del derecho natural.

Tema IV: Los estoicos y Cicerón
11. El estoicismo: Razón, naturaleza, dios y ley universal. La ley y la naturaleza humana.
12. Cicerón: La ley verdadera y el derecho natural. La ley positiva y la división del derecho.

Tema V: Santo Tomás de Aquino
13. El pensamiento jurídico hasta el siglo XIII: Tomás de Aquino.
14. Noción general de ley. Las formas de la ley: ley eterna, natural, humana y divina.
15. Teoría de la justicia. Noción. Clases de justicia.
16. El derecho (jus): Noción del derecho. División del derecho.

Tema VI: Hugo Grocio
17. La etapa metafísica y el Derecho natural moderno.
18. Significación histórica de Grocio. La doctrina del derecho natural en el *De iure belli*.

Tema VII: Thomas Hobbes
19. El papel de Hobbes en la filosofía del derecho.
20. El hombre en el estado de naturaleza. Las leyes de la naturaleza.
21. El pacto social y el Estado. Las leyes civiles.

Tema VIII: John Locke
22. La ley natural en las obras de madurez. El estado de naturaleza.
23. El inicio de la sociedad política y sus fines. Estructura, límites y disolución del Estado.

Tema IX: Jean-Jacques Rousseau
24. La crítica de Rousseau al iusnaturalismo y su nueva versión del derecho natural.
25. El estado de naturaleza y el hombre natural. El pacto inicuo y las sociedades históricas.
26. El contrato social y la idea del Estado legítimo. La soberanía y las leyes.

Tema X: Immanuel Kant
27. La doctrina del derecho.
28. El giro copernicano: el derecho natural como derecho racional a priori.

Tema XI: Georg W. F. Hegel
29. La ciencia del derecho natural y la filosofía del derecho.
30. El concepto del derecho y su realización.

5. Contenidos prácticos

Comentarios de los textos principales del pensamiento jurídico seleccionados entre las obras de los autores que aparecen en el programa.

6. Metodología

Exposición muy general de los temas del programa en clase por parte del profesor: los alumnos toman apuntes y plantean cuestiones (se valora la participación). El profesor propone temas para la realización de un ensayo y orienta respecto al método de trabajo y la bibliografía: esto se hace en la hora de prácticas y en las horas de tutoría. Exposición voluntaria en clase por parte de los alumnos del ensayo realizado: esto se hace en la hora de prácticas.

7. Evaluación

La evaluación del alumno se basa en las siguientes pruebas: 1) Asistencia a clase y participación (0-2 puntos). 2) Realización de un ensayo original de cinco folios de extensión sobre un tema propuesto por el profesor, con una breve exposición en clase opcionalmente (0-3 puntos). 3) Examen final escrito sobre dos o tres cuestiones del programa (0-5 puntos).

8. Bibliografía

8.1. Bibliografía básica

- José López Hernández: Historia de la filosofía del derecho clásica y moderna. Tirant lo Blanch, Valencia, 1998.

8.2. Bibliografía complementaria

- Guido Fassò: Historia de la filosofía del derecho. 3 vols. Eds. Pirámide, Madrid, 1982.
- José María Rodríguez Paniagua: Historia del pensamiento jurídico. 2 vols. Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Madrid, 1988.
- Antonio Truyol y Serra: Historia de la Filosofía del Derecho y del Estado. 2 vols. Alianza Editorial, Madrid, 1995.
- Hans Welzel: Introducción a la Filosofía del Derecho. Aguilar, Madrid, 1971.